Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLX Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de octubre de 1995

No. 73

### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/011/95 del Procurador General de la República, por el que se crea la Unidad de Responsabilidad y Evaluación Profesional de la Procuraduría General de la República.

AVISOS JUDICIALES: 1012-A1, 1015-A1, 1016-A1, 1017-A1, 1018-A1, 1019-A1, 1020-A1, 1021-A1, 1022-A1, 1023-A1, 1025-A1, 1024-A1, 1026-A1, 1027-A1, 1028-A1, 1029-A1, 1014-A1, 1030-A1, 1031-A1, 4866, 4867, 4869, 4865, 4864, 4878, 4868, 4875, 4879, 4880, 4884, 4885, 4888, 4887, 4883, 1032-A1 y 1033-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4874, 4882, 4870, 4871, 4873, 4881, 4872, 4877 y 4876.

#### **FE DE ERRATAS**

Del edicto No. 889-A1, publicado los días 11, 21 de septiembre y 3 de octubre de 1995

Del edicto No. 911-A1 publicado los días 15, 27 de septiembre y 9 de octubre de 1995.

" 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ "

SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/011/95 del Procurador General de la República, por el que se crea la Unidad de Responsabilidad y Evaluación Profesional de la Procuraduría General de la República.

SUMARIO:

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

#### ACUERDO No. A/011/95

ACUERDO DEL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD Y EVALUACION PROFESIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los . Estados Unidos Mexicanos; 10., 20., fracciones I y II, 10, 12, 16, 17, 18, 21 y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 10., 20, 30., 40, fracciones I, XI, XV. XVIII y 80. de su Reglamento. y

#### **CONSIDERANDO**

Que es voluntad política del Gobierno de la República mejorar los servicios de procuración de justicia vigilando en todo momento el respeto irrestricto de las garantías individuales.

Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento establecen como atribución expresa del Titular de la Dependencia determinar la organización y funcionamiento de la misma, así como adscribir orgánicamente las unidades administrativas que la integran.

Que una de las metas trazadas por esta administración es la de obtener mayor credibilidad y aceptación por parte de la sociedad, que se logrará a través de acciones eficaces, que permitan mejorar la calidad de las funciones encomendadas a los servidores públicos de esta Institución, mejorando los sistemas de control, evaluación y vigilancia del desempeño de los servidores públicos.

Que se ha instruido a la Contraloría Interna, integrar, coordinar y dirigir el sistema de seguimiento de conductas de los servidores públicos, así como realizar programas de prevención y evaluación del desempeño profesional de los servidores públicos de la Institución.

Que es preocupación constante de la Institución el de contar con Recursos Humanos capacitados y especializados, por lo que se diseñarán mecanismos de colaboración con el Instituto de Capacitación de esta Procuraduría, con la finalidad de optimizar las atribuciones asignadas a este Organo de Control Interno.

Que para optimizar la operación del Organo de Control Interno en sus atribuciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO**

ARTICULO 1.- Se crea la Unidad de Responsabilidad y Evaluación Profesional, la cual quedará adscrita a la Contraloría Interna.

ARTICULO 2.- La Unidad de Responsabilidad y Evaluación Profesional estará a cargo de un Jefe de Unidad .

**ARTICULO 3.-** La Unidad de Responsabilidad y Evaluación Profesional tendrá las atribuciones que le confiere el presente Acuerdo.

ARTICULO 4.- Establecerá sistemas de seguimiento de conductas de los servidores públicos de la Institución, para alcanzar niveles de comportamiento acordes con los reclamos sociales, con normas éticas de conducta y con pleno respeto de las normas jurídicas y de los derechos humanos.

ARTICULO 5.- Llevará a cabo programas de prevención y evaluación que tiendan a erradicar las conductas contrarias a la normatividad establecida, realizadas por servidores públicos de la Institución.

ARTICULO 6.- Investigará y evaluará la conducta de los servidores públicos de la Institución para determinar la procedencia de medidas disciplinarias.

ARTICULO 7.- Propondrá la aplicación de procedimientos administrativos o penales de conformidad con la legislación aplicable.

ARTICULO 8.- Coadyuvará con el Instituto de Capacitación la realización de acciones orientadas a la capacitación, actualización y especialización de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República.

ARTICULO 9.- Supervisará y coordinará las actividades de seguimiento y evaluación de las conductas y desempeño de todo el personal y controlará el sistema de estadística de este proceso.

ARTICULO 10.- Colaborará con la Oficialia Mayor, en el diseño y elaboración del sistema de ascensos, estímulos, recompensas, evaluaciones y sanciones al personal de la Institución, conforme a las normas institucionales establecidas.

**ARTICULO 11.-** Sistematizará los datos y resultados de las evaluaciones del personal mediante programas informáticos.

ARTICULO 12.- Formulará el anteproyecto de presupuesto de la Unidad, conforme a las normas establecidas por el área administrativa competente.

ARTICULO 13.- Desarrollará sistemas automatizados especializados por la naturaleza de esta área, en coordinación con el Comité de Informática de la Institución.

**ARTICULO 14.-** Desarrollará formatos y reportes de los procedimientos de evaluación del desempeño.

The state of the second section of the second

**ARTICULO 15.-** Elaborará informes de resultados de las actividades y gestión a la Contraloría Interna.

**ARTICULO 16.-** Las demás atribuciones que le confieran otras disposiciones.

#### **TRANSITORIOS**

PRIMERO.-Los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la de Responsabilidad ٧ Evaluación Profesional, se obtendrán de la actual Dirección General de Protección de los Derechos Humanos. con apego a los lineamientos establecidos por la Desarrollo Secretaria de Contraloría У Administrativo.

**SEGUNDO.-** La Unidad de Responsabilidad y Evaluación Profesional, funcionará provisionalmente, hasta que se defina la reestructuración integral de la Procuraduria General de la República, en donde se enunciarán sus atribuciones y adscripción definitiva.

TERCERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1995.- El Procurador General de la República, **F. Antonio Lozano Gracía**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de octubre de 1995).

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

JUANA PAULINA MONTES SANCHEZ, promueve ante éste Juzgado bajo el expediente número 982/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno y construcción, sin nombre ubicado en calle Galeana No. 84 "A", pueblo de La Loma Tlalnepantla, Estado de

México, y con una superficie de 99.46 m2., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.80 m con Sixta Beltrán, al sur 7.85 m con calle Galeana, al oriente: 42.70 m con Lorenzo Hernández, al poniente: 18.75 m con Catáline García.

Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiendose citar a la Autoridad Municipal a colindantes del inmueble, el Registrador Público de la Propiedad y a la persona cuyo nombre se expiden las boletas del impuesto predial, e igualmente fijense un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de esta información. Se expiden a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez. Trigos.-Rúprica.

1012-A1.-12, 17 y 20 octubre

#### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente Número: 747/95.

MARIA DOLORES GARCIA CARBAJAL, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un predio sin denominación, ubicado en avenida 16 de Septiembre sin número, colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 24 m y colinda con Natividad Estrada y calle pública, al sur en línea quebrada 16 32 m y colinda con calle Morelos, al oriente: 21.50 m y colinda con Natividad Estrada, al poniente: 29.10 m y colinda con propiedad privada

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, debiendo además fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en Tialnepantia, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

1015-A1.-12, 17 y 20 octubre.

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En los autos del expediente número 674/95-3, el C. MAURO OSNAYA OLMOS, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Alvaro Obregón S/N., colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 19.70 m con calle Alvaro Obregón, a) sur: con 2 líneas, 10.20 y 11.70 m con restricción federal, al oriente: con 60.30 m con propiedad privada, al poniente: con 53.15 m con Mauro Osnaya Sánchez, con una superficie total de 1,039.20 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas

que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado el presente en Tialnepantia, siendo el dia primero de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

1016-A1.-12, 17 y 20 octubre.

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 58/94, relativo al juicio de ejecutivo mercantil promovido por COTTIER Y MARTINEZ JORGE en contra de FRANCISCO LOPEZ DERAT, se han señalado las once horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien inmueble consistente en Un Vehículo marca Nissan tipo Hikari 1991, color gris, con serie número LKL81, placas de circulación LGS 8185 del Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este H. Tribunal por tres veces dentro de tres días. Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1017-A1.-12, 13 y 16 octubre.

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE LUIS PADILLA CRUZ, bajo el expediente número 565/95-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que promueve en su contra demandándole la usucapión en su favor, por auto de fecha cinco de junio del año en curso, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha trece de septiembre del presente año, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que se presente por si, por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento de Ley, de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además una copia de dicho edicto en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo en que dure el emplazamiento, quedando las copias simples de traslado en la Secretaria del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en

otro periódico de mayor circulación de esta población. Se expide el presente a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1018-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

ROMANA, S.A. Y OTRO (SU APODERADO).

Se hace de su conocimiento que en el expediente 668/95-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por OSCAR ZARATE ZARATE, por auto de fecha trece de septiembre de 1995, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en término de treinta días, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fíjese además una copia íntegra del presente proveído en la puerta de éste juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparecer por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta población. Se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

1019-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMANA S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTEN.

HERIBERTA MERINO DE VALERO, promueve en éste Juzgado por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapion), en contra de ROMANA S.A. Y/O APODERADO LEGAL Y/O QUIENES SUS DERECHOS REPRESENTEN, respecto del inmueble que a continuación describo lote 34, de la manzana 9 Oriente, con número oficial 55, de la calle de Guanajuato, colonia Fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente al municipio de Tialnepantia, México, al norte: en 20.00 m con lote 35, al sur: en 20.00 m con lote 33, al oriente: en 10.00 m con lote 19. al poniente: en 10.00 m con calle Guanajuato, teniendo una superficie total de 200.00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante éste juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la personal

que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguira el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlainepantia, Estado de México, a los ventinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primero Secretario de Acuerdos. Lic. Miquet Paniagua Zúñiga.-Rúbrica.

1020-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Número de Expediente 1297/94

ROMANA, S.A.

VICTORIANO SEGOVIA HERNANDEZ, les demanda juicio ordinario civil, usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 13, de la manzana 12 Poniente, número oficial 52, de las calles de Zacatecas, de la colonia Valle Ceylán de Tialnepantia, Estado de México, para que sean emplazados por edictos, el predio de referencia tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote número 12, al sur: 20.00 m con lote 14 at oriente: 10.00 m con calle Zacatecas, al poniente: 10.00 m con lote 31. Haciendosele saber dicha demandada LA ROMANA. S.A., que deberá presentarse dentro del término de treinta días. contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asi mismo se apercibe a los demandados que si pasado ese tiempo no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguira el presente juicio en su rebeldía, y así mismo las posteriores notificaciones aun las personales le surtiran en términos del artículo 185 y 195 de la Ley Procesal antes invocada.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Leopoldo Albiter González. Rúbrica.

1021-A1 -12, 24 octubre y 6 noviembre

#### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

#### FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que en el expediente 517/95-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GLORIA CATALINA RAMIREZ DE MARTINEZ, por auto de fecha trece

de septiembre de mil novecientos noventa y cinco por desconocerse su domicilio se ordeno su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciendole saber que debera presentarse en término de treinta dias, contando a partir del siguiente en que surta efectos la ultima publicación, fyese además una copia integra del presente proveido en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento apercibiendole que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las poster ores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico. Y un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco-Doy fe-C Secretario de Acuerdos. Lic Liliana Corte Angeles -Rubrica

1022-A1 -12, 24 octubre y 6 nov embre

#### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

#### FORTUNATO REYES HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que JUAN AVALOS ACEVEDO, CONSTANTINA ORDAZ DE AVALOS Y MIGUEL ACEVEDO GARCIA, bajo el número de expediente 534/95-1a., relativo al juicio ordinario civil prescripción adquisitiva, por auto de fecha, seis de junio de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias. contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, fijese además una copia integra del presente proveido en la puerta de éste juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1023-A1 -12, 24 octubre y 6 noviembre.

### JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

#### FORTUNATO REYES HERNANDEZ

CUAUHTEMOC GONZALEZ CANO, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 501/95, juicio ordinario civil usucapión en su contra respecto del inmueble ubicado en calles de Malinche del lote 9, de la manzana 8, de la colonia Loma Bonita, inmueble denominado Cerro de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz. Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.00 m con lotes 19 y 20, al sur en 9.50 m con calle Malinche, al oriente: en 18.21 m con lote 10, al poniente en 18.50 m con lote 8, teniendo una superficie total de 170.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado, asimismo fíjese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepantla, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Eugenia Mendoza Becerra,-Rúbrica.

1025-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

#### C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

En el expediente 503/95-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por ROBERTO JESUS GARCIA en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, con fecha trece de septiembre de 1995, se ordenó emplazar al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, por este medio llamándolo a juicio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente. Se expide a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

1024-A1 -12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

#### C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 748/95-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión). FULGENCIO GUERRERO RAMIREZ en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, con fecha trece de septiembre de 1995,

se ordenó emplazar al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, llamándolo a juicio haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal invocado. Se expide a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro peniódico de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfino Avelino,-Rúbrica

1026-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

# JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Expediente: 751/95.

LEONARDO LOPEZ SANTIAGO, en la via ordinaria civil y en ejercicio de la acción que me compete en términos del articulo 932 del Código Civil vigente, promuevo juicio de usucapión, respecto del inmueble con casa construída en el cual detallaré con el capitulo de hechos en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, respecto al inmueble cuyas medidas y colindancias son, al norte: en 7 04 m con calle Ajusco, al sur en 9.00 m con colindante, al oriente: en 13.10 m con Salomón Gamiño Rangel, al poniente: en 18.00 m con Vicente Pérez Perez, teniendo una superficie total de 109.80 m2., el cual se encuentra ubicado en calle de Ajusco del lote 12, de la manzana 5, con la colonia Loma Bonita. Tlalnepantia, México, se emplaza al demandado para que dentro del término de treinta dias contados a partir de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra ya sea por sí, o por apoderado que pueda representarlo en el juició y en caso de no hacerlo se le apercibe que el presente se le seguira en su rebeldia y las posteriores notificaciones se le haran por medio de lista y Boletín. que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación será por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, se expide el presente a los veinte días del mes de sentiembre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Civil, P.D. Víctor Manuel Espadín Lopez -Rúbrica.

1027-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

GUADALUPE ESTRADA TOLEDO, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 660/95 juicio ordinario civil usucapión en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ Y OTRO, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construida y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 7, de la manzana 18, calle Ixtiaccíhuati No 26, colonia Loma Bonita, Tialnepantia, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 29.20 m con lote 8, al sur en 26.20 m con lote 6, al priente: en 10.00 m con lote 17, al poniente: en 10.50 m con calle Ixtiaccihuati, teniendo una superficie total de 283.92 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado, asimismo fijese en la puerta de éste juzgado una copia integra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepantla, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco A. Díaz Rodríguez,-Rúbrica.

1028-A1.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

CONSTANTINO RAMIREZ GUTIERREZ, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 486/95, juicio ordinario civil usucación en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ SU SUCESION O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, el reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión, respecto del inmueble con casa en él construída y del cual tiene la posesión, ubicada en el lote 7, de la manzana 5, calle Popocatepett y Ajusco No 61 cotonia Loma Bonita, Tialnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.45 m con calle del Ajusco, al sur en 9 00 m con avenida Popocatepetl, al oriente: en 16.00 m con lote 8, al poniente: en 20.00 m con lote 6, teniendo una superficie total de 162 00 m2

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y se le emplaza haciendosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunte en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el articulo 195 del Ordenamiento Legal invocado, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia integra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tialnepantia, México a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Marco A. Díaz Rodríguez -Rúbrica.

1029-A1 -12, 24 octubre y 6 noviembre

### JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente Numero 1203/95-1, relativo a las difigencias de inmatriculación jurisdicción voluntaria, sobre predio ubicado en lote de terreno número 239, de la manzana número 465, domicilio conocido en calle Verano número 239, de la colonia Capulin Soledad, perteneciente al municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 20.00 m con propiedad de la señora Juana Delgadillo Rabago, al sur: mide 20.00 m con propiedad del señor Artemio Martinez, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle Verano, al popiente: mide 10.00 m con propiedad del señor Artemio Martinez, con una superficie total de 200.00 m2.

Debiendo de publicarse por tres veces por intervatos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1014-A1 -12, 26 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En los autos del expediente numero 667/95-2a., relativo al juicio inmatriculación judicial, promovido por TERESA FLORES DE ARTEAGA, respecto del bien inmueble ubrcado en terreno sin número, de la calle Agua Caliente, colonia Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero. Estado de México denominado La Huerta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte 20.00 m y linda con cerrada de La Huerta, al sur 20.00 m y linda con propiedad privada, al oriente. 28.15 m y linda con propiedad privada, al poniente; anteriormente en 27.47 m hoy 25.27 m y linda con Héctor Afvarez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. I lamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestion, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles -Rúbrica.

1030-A1 -12, 26 octubre y 10 noviembre.

# JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente, 924/95.

Segunda Secretaria

SR MAGDALENO BACA SOTO.

Promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto al terreno ubicado en Matamoros número 61, colonia San Miguel Chalma, Tialnepantia de Baz, Estado de México, el cual tiene las

medidas y colindancias; al norte: 23.50 m con Juana Sánchez, al sur: 18.70 m con Teodomiro Roldán, al oriente: 12.10 m con calle Matamoros, al poniente: 14.20 m con Bonifacio Baca.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Tlainepantia, Estado de México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1031-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre.

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

#### EDMUNDO MERINO MENDOZA

JUAN MANUEL, ANGEL AURELIO, DANIEL Y MIGUEL INOCENCIO TODOS DE APELLIDOS MERINO SANTIAGO, en el expediente mercado con el número 669/95, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapión. del lote de terreno número 1, de la manzana 51 de la colonia Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 7.50 m con fracción del lote 7, al sur: 7.50 m con calle Zapopan, al oriente: 19.00 m con lote 2, al poniente: 19.00 m con calle Remedios, con una superficie de. 142/50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerto et juicio se seguirá en su rebeldia, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier Garcia Colón.-Rúbrica

4866.-12, 24 octubre y 6 noviembre

#### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO LOPEZ MORENO

MANUEL MENCHACA VILLA Y ELPIDIA SOSA GARCIA, en el expediente número 628/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 231 de la colonia Aurora de esta Giudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte 17 00 m con lote 14, al sur 17.00 m con lote 16, al oriente. 9.00 m con lote 41, y al poniente. 9.00 m con la calle Espiga, con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse

dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en dias hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores. y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4866 -12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1981/94

C. JAIME QUINTERO ROBLES.

ELC. ING. JOSE LUIS GARAY GARCIA, presidente eiecutivo del Patronato de la Feria Internacional del Caballo A.C. ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil de pago de pesos, respecto del pago de los daños y perjuicios ocasionados al Patronato de la Feria Internacional del Caballo Texcoco, A.C., por el incumplimiento del contrato de concesión del palenque durante el desarrollo de la XVII Feria Internacional del Caballo Texcoco '94, por la cantidad de: 500 000.00 QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., así como el pago de los intereses bancarios que produce la cantidad dejada de pagar, desde la fecha del cumplimiento del pago, el primero de febrero de 1994, hasta que se pague dicha cantidad al patronato de la feria, y el pago de los gastos y costas del presente juicio, el ciudadano juez de los autos, dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio. se seguirá en su rebeldia y se la harán las ulteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.-Se expiden en Texcoco. México, a los 6 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Javier Fragoso Martínez -Rúbrica

4867.-12. 24 octubre y 6 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Los señores DOLORES E., ONESIMO, ALFONSO, MARIA AMPARO, FERNANDO, SILVIANO Y ROSA MARIA, todos de apellidos REYES GARCÍA, promueven en el juzgado de primera instancia segundo de lo familiar de este distrito judicial de Toluca, Mexico, en el expediente 497/995, juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA LUISA REYES GARCÍA, como parientes colaterales, y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciantes, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.-Toluca, México, a 7 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic Jesús López Flores.-Rúbrica

4869.-12. y 23 octubre.

#### JUGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente numero 1411/95, el C. ESTEBAN PEÑA EMEBIO, promueve en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad harpetuam, respecto de un immueble consistente en una frumión de terreno construido, ubicado en la calle de Atotonico, sin numero de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Mexico, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias al norter 25 fo miy colinda con calle Atotonico al sur 44 30 miy colinda con Concepción Vargas Y/O Angela Vargas; al oriente 80.80 mily colinda con Vialidad Ignacio Comonfort al poniente 79.50 miy colinda con Isabel Rodríguez, con una superficie aproximada de 2,758 m2. El objeto es obtener título supletorio de dominio Con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad de Toluca, Mexico., a los 5 días del mes de octubre de 1995 -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rubrica.

4865.-12. 17 y 20 octubre.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

ERASTO PEÑA EUSEBIA, promueve diligencias de información de dominio, sobre información de ad-perpetuam en el expediente marcado con el número 1164/95 para acreditar la posesión que dice tener sobre. To /Un inmueble consistente en

una fracción de terreno, ubicado en la calle de Vicente Villada sin número, en Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte. 11.00 m y colinda con la calle Vicente Villada, al sur 11.00 m y colinda con Agustina Millán Y/O Pedro Neri, al oriente: 61.50 m y colinda con Emilia Peralta Peña, al poniente. 61.50 m y colinda con Modesto Jiménez (antes Elvira Hernández). Con una superficie aproximada de: 676.50 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad -Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya -Rúbrica.

4865.-12, 17 y 20 octubre.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUÇA

#### EDICTO

Exp. Núm. 1942/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERARDO HERNANDEZ GARCIA Y/O ENRIQUE GARCIA SANDOVAL Y/O JOSE LUIS PEÑA COLIN endosatarios en procuración de ISIDRO VAZQUEZ SANCHEZ en contra de MARCO ANTONIO REYES G , el C. Juez Cuarto, de lo Civil señaió las trece horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga venficativo la primera almoneda de remate de un vehículo Nissan tipo Guayín modelo 1985 dos puertas número de registro 750825, calaberas rotas traceras, pintura en mal estado, cristal de enfrente estrellado sirviendo de base la cantidad de N\$ 5,000 00 ( CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N. ) en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos do este Juzgado, por tres veces, dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, México. a 6 de octubre de 1995 -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martinez Esparza -Rúbrica.

4864 -12 13 y 16 octubre

#### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

#### ALFREDO FARRUGIA REED INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GUSTAVO ALEJANDRO MARIN TELLO, en el expediente número 1038/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana 16, ubicado en la Colonia Modelo de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.94 m con el lote 15, al sur. 15.94 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con el lote 18 y al poniente. 9.00 m, con la calle Jesús Rico, con una Superficie de: 143.46 m2. Ignirándose su domicilio se la emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el arercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el Juicio se seguira en su rebeldia en el

entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; Asimismo prevéngasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica

4878.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

#### TERESA CORNEJO STELLING

ADELAIDA RUIZ DIAZ, en el expediente número 988/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Cívil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 3, de la Colonia Las Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.50 mts, con lote 16; AL SUR: 19.50 mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 34, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 17. Con una superficie total de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguira el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en docho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4878.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC. E D I C T O

RAUL TORRES MAGAÑA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantia, con residencia en Ecatepec de Moreios, México, y bajo el expediente número 1407/95-3, relativo al Juicio ordinario civil, usucapión, en contra de FRANCISCA GUDIÑO AMAYA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, que contendrán una relación suscinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico

GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Población, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del lote de terreno marcado con el número 17 de la Manzana 96, Sección "A", del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Luís Martín López Santana.-Rúbrica

4878.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA. E D I C T O

#### SE CONVOCAN POSTORES

En la audiencia de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco en el expediente marcado con el número 1542/93-2, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUADALUPE MARTINEZ MOLINA, en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, se señalaron las once horas del dia veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en segunda almoneda el remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, ubicado en el Poblado de Loma Taxhimay, Municipio de Villa del Carbón. Distrito de Jilotepec, México, por lo que se ordeno convocar postores mediante edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de N\$ 150.000.00 CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con deducción del diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez el la GACETA DEL GOBIERNO y algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la administración de rentas, en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del juzgado de primera instancia de Jilotepec. Estado de México, y en la administración de rentas en ese lugar, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia un término no menor de siete dias.-Se expide a los dos días del mes de octubre de mil, novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4868.-12 octubre.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE: 979/95 Primera Secretaria.

#### C. FABIOLA FERNANDEZ MARTINEZ.

C. VICTOR MANUEL LOPEZ CORDOBA. Promoviendo en la Via Ordinaria Clvil sobre divorcio necesario, le demanda las siguelntes prestaciones. a).-La disolución del Vinculo Matrimonial, b).-El Pago de Gastos y Costas de Juicio Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta dias, contados a partir del dia siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo, se seguirá el Juicio en Rebeldia y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en dia y hora hábil, previa identificación

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 2 días del mes de octubre de mit novecientos noventa y cinco. Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán. Rúbrica.

4875,-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O

Expediente Número 1584/95

Segunda Secretaria.

DANIEL CERON TRUJANO, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Texcoco, Estado de México respecto de un terreno con casa denominado "Rosastitla" y el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte. 26.25 m y colinda con Guadalupe Cerón, al sur 26.27 m y colinda con Privada de Hidalgo; al oriente 17.10 colinda con José Velázquez: al poniente: 16.61 m y colinda con Alfonso Sanabra, teniendo una superficie aproximada de 442.47 M2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periodico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Tolica, Estado de México o en el Valle de México-Dados en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de 1995.- Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejra-Rúbrica

4879 -12 26 octubre y 10 noviembre.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. No. 32/94, relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO y/o BALTAZAR PUEBLA ALBITER y/o PEDRO SANTANA MONTORO en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: una licencia de una negociación de carácter mercantil con giro Restaurant Bar con venta de bebidas alcohólicas con alimentos sirviendo de base la cantidad de N\$ 13.122.00 (TRECE MIL CIENTO VEINTIDOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.\( \) oco resulto de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez convoquen postores Toluca, México, a 5 de octubre de 1995.- Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martinez Esparza.-Rúbrica.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1367/93. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA y/o JORGE A PIÑA CARMONA, en su carácter de endosatarios en procuración de GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de AGUSTIN ROMERO AGUILAR por auto de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del dia treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la Loma-Santiago Tiaxomulco, Méxco, soto por to que respecta al cincuenta por ciento, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.50 m con José Dolores Flores Morales. al sur. 22,50 m con calle Tenancingo: al oriente, 22,60 m con lotes 8 y 9: al poniente: 23 49 m con lote 6 con una superficie de 518.62 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 661-9042, libro primero sección primera, volumen 226, a fojas 138, vuelta correspondiente al lote 7 a nombre de MARIA DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO. Por lo que por medio de este conducto. se convocan postores para que comparezcan al remate, al cuadeberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de NS 242,500,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 80/100 M N +

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los cinco días del mos de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fel-C. Primer Secretario de Acuerdos, L.c. Leticia Loaiza Yáñez -Rúbrica.

4884 -12, 17 y 20 octubre

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente Numero 36/95

En fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle. que actua en forma legal con C. Secretario dicto un auto que a taletra dice: por presentado MIGUEL MENDOZA CAMACHO solicitando la expedición de edictos correspondientes, a efecto de dar cumplimiento al artículo 950 del Código de Procedimientos. Civiles en vigor, y en cumplimiento de dicho auto se hace del conocimiento a las personas que se crean con igual o mejor. derecho que el ocursante, comparezcan a deducir sus derechos términos de ley, en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO O SOCORRO NAVAS MONTES DE OCA ordenándose su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herençia, asimismo fijandose. aviso por el tiempo que dure dicha publicación en los estrados de este H. juzgado, así como lugares del fallecimiento y origen del finado Tenango del Valle, México a nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

4885 -12 y 23 octubre.

(

#### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

BERNARDINO ERASMO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1044/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 76, de la colonia General José Vicente Villada, Sección Primera de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte 21.50 metros con lote 18; al sur 21.50 metros con lote 16; al oriente 10.00 metros con lote 14; al poniente 10.00 metros con calle Bondojito, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica.

4888.-12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

OLIVEROS RENDON FUENTES, en el expediente numero 831/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion de la fracción restante del lote de terreno 26, de la manzana 471, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al sur. 11 09 m con fracción del terreno que se subdivide; al priente. 20.43 m con calle Caminante o Lazaro Cárdenas; al poniente: 26 06 m con loto 3 y 4, con una superficie aproximada de 149.00 m2, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periodico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinuove de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50 Civil.-Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica

4887 -12, 24 octubre y 6 noviembre.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 508/95.-OBDULIA, FLORENTINO OSWALDO Y DOMITILA de apellidos CORDOBA PEREZ, por su propio derecho y MARINA PAEZ CARBALLAR, en representación de sus menores hijos OFELIA Y MARIA LUCINA de apellidos CORDOVA PAEZ, promueven diligencias de informacion ad perpetuam, respecto al terreno denominado Domesco ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, con una superficie aproximada de 800.00 m2 y 'as siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Severa Flores Sánchez; al sur: 8.00 m con calle Independencia; al oriente: 100.00 m con Rosa Córdoba y al poniente: 100.00 m con Consuelo Sánchez del Rosario.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México: debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el terreno objeto de la presente información, dado en Chalco, México a los treinta y un días de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- C Secretario de Acuerdos.-P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4883.-12, 17 y 20 octubre

#### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente 822/95-3, ANTONIO PADILLA JIMENEZ, promovio diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 8, de las calles de Ezequiel Montes (denominado el Túnel), en la Colonia San Pedro Barrientos, municipio de TlaInepantla. México. con una superficie total de doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 00 metros con Trinidad Padilla, actualmente Guadalupe Alvarado Hernández; al sur: 10 00 metros con calle Ezequiel Montes; al oriente: 20.00 metros con Antonio Calderón, actualmente Guadalupe Arenas Galván; al poniente: 20 00 metros con Espiridión Mendoza.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintiun días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe -C. Tercer Secretario de Acuerdos.-P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1032-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre.

#### JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

**EXPEDIENTE NUMERO.842/95** 

C. MARIA DEL CARMEN OROZCO DE PRADO.

Promueve ante este Juzgado Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación con respecto al terreno ubicado en el numero 55, de las calles de Morelos, Lote 04, de la Colonia Ampliación, Independencia.

Puebto de Santa Cecilia, denominado El Zapote, perteneciente al municipio de Tialnepantla. México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.18 metros con calle Morelos: al sur. en 8.53 metros con la señora Julia Arenas Sandoval, antes y ahora en la actualidad con Panuncio Mejia Cabrera; al oriente, en 20.25 metros con Maria Ramírez y al poniente: en 19.45 metros con Maria Magaña Piceno, con superficie total de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados. - Doy fe.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-C. Secretario.- P D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1033-A1 -12, 26 octubre y 10 noviembre.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5752/95, JOSE LUIS TINOCO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 9.70 m con Rita Tinoco Diaz, sur. 9.70 m con Sabino Tinoco Diaz, oriente: 10.00 m con Guadatupe Garcia de Juárez, poniente: 10.00 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 98 00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 8 de junio de 1995.-C. Registrador. Lic. Maria Isabel López Robles -Rúbrica

4874.-12, 17 y 20 octubre

Exp. 11477/95, MARIO SAUCEDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 43-A, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.53 m 1.47 m con Genaro Vieyra y Av. 16 de Septiembre, sur: 10.00 m con Cruz González Serrano, oriente: 40.00 m con Angel Valencia, poniente: 23.17 m y 16.10 m con Genaro Vieyra y departamentos.

Superficie aproximada de. 195.05 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias -Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Foluca, México a 28 de septiembre de 1995 -C Registrador, Lic Maria Isabel López Robles -Rubrica.

4882 -12 17 y 20 octubre

Exp. 11895/95, PABLO ROSALES GONZALEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diagonal Hidalgo Norte S/N, San Lorenzo Tepaltitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y finda, norte: 15.25 m con calle sin nombre, sur 15.00 m con Paula Castillo Laos, oriente: 75.05 m con Hermenegilda Castillo y Teresa Jacinto, poniente. 71.90 m con Paula Castillo Laos

Superficie aproximada de: 1,110.86 m2.

ELC, registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic Maria Isabel López Robles -Rúbrica.

4870,-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 7922/95, J. LUIS PEREZ GUISAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Zacango S/N. Colonia El Refugio, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 4 19 m con la barranca, sur: 85.20 m con Manuel Carbajal Ruiz. oriente: 142.00 m con barranca, poniente: 101.00 m con camino de San Miguel Zacango.

Superficie aproximada de: 5082.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4870.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 12098/95, C.P. ISMAEL ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: dos lineas: 25.00 y 24.50 m con Cristina Peña, al sur: 49.00 m con camino que conduce a San Mateo Tlalchichilpan, al oriente: 6.00 m con camino viejo a San Mateo Tlalchichilpan, al poniente: 31.50 m con Enrique Garcia Gamez

Superficie aproximada de: 943.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca. México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4871.-12, 17 y 20 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 540/95 JUANA VILCHIS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmiceble ubicado en Amanalco de Becerra. México, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte, 14,30 m.

con carretera Toluca-Valle de Bravo, al sur: en dos líneas: 12.00 m con Luis Vilchis E., y 4.00 m con Gabriel Vilchis, al oriente: 29.70 m con Jaime Vilchis de la Cruz, al poniente: en dos líneas: 21.75 m y 5.00 m con Gabriel Vilchis.

Superficie aproximada de: 427.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4873.-12. 17 y 20 octubre

Exp. 1052/95, MARIA ISABEL TOLA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alcantarilla número 109, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al noroeste: en dos lineas de: 17.59 m y 14.74 m con Esperanza Olvera Pagaza, al suroeste: 15.17 m con Barranca, al suroeste: 32.55 m con Camila Tola Osorio y servidumbre de paso, al noroeste: 10.40 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 400.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995 -El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4873.-12 17 y 20 octubre.

Exp. 1051/95, BARBARA OFELIA GOMEZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Cervando S/N, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 40 00 m con Antonio Reyes Mejia, al sur: 55.80 m con Fernando García Enriquez, al oriente: 24.00 m con calle Fray Cervando, al poniente: 23.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de 1.138.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4873.-12, 17 y 20 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 260/95, ANDRES FLORES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 168.00 m con

Crescenciano Flores M. del Tepehuaje de la Saiba, al Barro, al Encino de la Barranquita, al sur: 228 00 m con el señor Venustiano Ayal Rojas, Loma Abajo a la Mesa de los Boquetes, al oriente: 472.00 m con el señor Ramón Flores, por la Lomita de los Tepehuajes, al Tepehuaje de la Saiba, al poniente: 390.00 m con el señor Abdías Rojas Ortiz Loma Abajo de la Minita.

Superficie aproximada de: 853,30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre

Exp. 225/95, HERMELINDO HERMENEGILDO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, El Capire, Sultepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y Inda, al norte: 305.00 m con Rómulo Salinas, al sur: 318.00 m con Pablo González, al oriente. 279.00 m con Fidel Martínez, al poniente. 228.00 m con la Barranca.

Superficie aproximada de: 78,965.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873 -12, 17 y 20 octubre.

Exp. 257/95, HERMELINDO HERMENEGILDO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 341,00 m con Fernando Plácido, al sur: 338.00 m con un filo y Barranca, al oriente: 257.00 m con Hermelindo Hermenegildo Gil, al poniente: 272.00 m con terreno del mismo comprador.

Superficie aproximada de: 89,797 75 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 254/95, ELEAZAR MEDINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte. Santiago Texcaltitlán, Sultepec, México, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 145 00 m con Sinforosa Medina Millán, al sur. 154,00 m con Vicente Rivera y Luis Rivera, al oriente: 20,00 m con Jesús Castañeda Moreno, al poniente: 18,00 m con carretera nacional a sultepec.

Superficie aproximada de: 2,840,50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873 -12, 17 y 20 octubre

Exp. 253/95, EFRAIN MEDINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, Santiago Texcaltitlán, México, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 88.00 m con Hermelinda Medina viuda de Loza, al sur: 120.00 m con Sinforosa Medina Millán, al oriente: 25.00 m con Jesús Castañeda Moreno, al poniente: 26.00 m con carretera nacional a Sultepec.

Superficie aproximada de: 2,652.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 256/95, ELVIA MEDINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, Santiago Texcaltitlán, Sultepec, México, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: no tiene medidas por ser triangular, colinda con Delfino Medina, al sur: 56.00 m con Hermelinda Medina viuda de Loza, al oriente: 64.00 m con Jesús Castañeda Moreno, al poniente: 75.00 m con carretera nacional a Sultepec.

Superficie aproximada de: 3,892.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec. México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 255/95. SINFOROSA MEDINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, Texcaltitlán, Sultepec, México, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 120.00 m con Efraín Medina Millán, al sur: 145.00 m con Eleazar Medina Millán, al oriente: 23.00 m con Jesús Castañeda Moreno, al poniente: 22.00 m con carretera nacional a Sultepec.

Superficie aproximada de: 2,981.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 195/95, FELIPA VERGARA VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte. 700 00 m con propiedad de Zotico Sánchez; al sur: 750 00 m con Cirilo Vergara; al oriente: 350 00 m con Miguel Sánchez; al poniente: 400.00 m con Abel Vergara Vivero. Superficie aproximada de: 271,875.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducírlo. Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

Exp. 214/95, ABDON VIVERO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 260.00 m con Enrique Ortiz Sánchez; al sur: 200.00 m con Paz Vivero Navarro; al oriente: 240.00 m con Zeferino Vázquez Pagaza; al poniente: 320.00 m con Quintín Vivero Navarro.

Superficie aproximada de: 64,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

Exp 273/95, PATRICIO SOLANO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totomaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 162.00 m con Saqueo Cayetano; al sur: 162.00 m con Celestino Solano; al oriente. 411.00 m con Saqueo Cayetano; al poniente: 411.00 m con El Monte Comunal.

Superficie aproximada de: 66,582.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 10 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

Exp. 211/95, ANDRES CAMPUZANO ŁUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cristo, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 370.00 m con Ascención Terrones; al sur: 340.00 m con Jovo Campuzano Lujano; al oriente: 430.00 m con Evencio Ortiz Campuzano; al poniente: 110.00 m con Ascención Terrones.

Superficie aproximada de: 95,850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

Exp. 250/95, ALFONSO RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: al norte: 2 líneas 11.10 y 13.20 m colinda con Vicente Rodríguez Bernal, al sur. 2 líneas 17.50 y 3.50 m colinda con José López y Vicente Rodríguez Bernal; al oriente: 12.20 m colinda con carretera vieja; al poniente: 2 líneas 18.00 y 6.30 m colinda con Vicente Rodríguez Bernal.

Superficie aproximada de: 153.19 m2.

E! C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

Exp. 249/95, ASCENCION SALAZAR ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., municipio de Almoloya de A., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Alfonso Flores, al sur: 25.50 m colinda con Reynaldo Flores García, al oriente: 13.00 m colinda con carretera Toluca-Zacualpan, al poniente: 11.20 m colinda con Artemio Sánchez Flores.

Superficie aproximada de: 275.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

Exp. 263/95, C. ESTHER LAGUNA VDA. DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec Parte Alta del municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., mide y linda: al norte: 140.00 m colinda con Esteban Castañeda Cera, al sur: 0.00 m colinda con camino vecinal y canal de riego, al oriente: 227.00 m colinda con camino vecinal y carretera a Capulmanca, al poniente: 192.00 m colinda con barranca y 94.00 m con Esteban Castañeda Cera y Hermilo Sedano.Superficie aproximada de: 17,955.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 541/95, ELISA ARGUELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 205, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con Salvador Pineda, al sur: 14.00 m con Ana Arguello Sánchez, al oriente: 7.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 6.00 m con Salvador Pineda y 6.67 m con Octavio Arguello Sánchez.

Superficie aproximada de: 137.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, México, a 11 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4873.- 12, 17 y 20 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 998/95, DEMETRIO ROBLES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Guajes Tutuapan, municipio de fxtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 219.70 m con zanja y Francisco Bárcenas; al sur: 287.00 m con arroyo y Ex-Hacienda Tutuapan; al oriente: 148.80 m con Juan Bárcenas; al poniente: 113.00 m con cerca de piedra y Francisco Bárcenas.

Superficie aproximada de 3-59-66 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 894/95, EDILBERTO CAMPOS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m colinda con el C. Jacinto Pineda; al sur: 85.00 m colinda con el C. José Reza Suárez; al oriente: 290.00 m colinda con el C. Carbajal Elpidio; al poniente: 310.00 m colinda con la carretera de San Martin hacia la Comunidad de Laguna Seca, Villa Victoria.

Superficie aproximada de 24,725.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

Exp. 895/95, JUAN MANUEL ARREDONDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martin, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 46.00 m con predio de Bernardino Marcelino; al sur: 50.00 m con predio de Luis Marcelino; al oriente. 57.00 m con Bernarda Rivera; al poniente. 77.00 m con propiedad de María Luisa Alvarez.

Superficie aproximada de 3,055.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre

Exp. 1050/95, CARITINA SAENZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parrio de la Cabecera, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 51.00 m con terrenos Comunales; al sur: 85.00 m con Cristina de la Cruz; al oriente: 34.00 m con Roberto Quintero; al poniente. 68.00 m con camino que conduce al llano.

Superficie aproximada de 00-34-68 Has.

Eí C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda - Rúbrica

4873.-12, 17 y 20 octubre.

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 168/95, HELIODORO TAPIA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones de Mazatitlán municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 395.25 m con Carmen Gregorio; al sur: 406.07 m con Gabriel Benitez Vences; al oriente: 572.92 m con Santos Catarino Baldo; al poniente: 453.36 m con Marcelina Morales Sotelo Superficie aproximada de 205.594.67 m2.

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 3 de julio de 1995.-ELC. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 305/95, ROSA ORTIZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec.

mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con Peña Pobre; al sur. 90.00 m con Lázaro Arellano Rodríguez; al oriente: 330.00 m con Gregoria Arellano Cruz; al poniente: 330.00 m con Félix Serrano Vences.

Superficie aproximada de 34,650.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Suitepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4873 -12, 17 y 20 octubre.

Exp. 306/95, JOSE LAGUNAS FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 125.00 m con Engracia Vences; al sur 152.00 m con Fondo Legal del Pueblo de Santa María; al oriente 278.00 m con Benito Carbajal; al poniente: 278.00 m colinda con Fondo Legal del Pueblo de Santa María.

Superficie aproximada de 38,503.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Sullepec, México, a 11 de septiembre de 1995 -El C Registrador, Lic. Armando López Cruz. Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 307/95, JOSE LAGUNAS FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con Benito Carbajal; al sur: 132.00 m con Fondo del Poblado de referencia, al oriente: 156.00 m con Plácido Agustín; al poniente: 189.00 m con Margarito Aqustín.

Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 308/95, JOSE LAGUNAS FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María. "La Poza Verde", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 310.00 m con J. Isabel de la Cruz; al sur: 417.00 m con Adolfo Peña Flores; al oriente: 100.00 m con J. Isabel de la Cruz y Adolfo Peña Flores; al poniente: 316.00 m con León Domínguez Ocampo, Superficie aproximada de 75,608.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp 309/95. BARTOLO MORALES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sulfepec, mide y linda: al norte: 150.00 m con Rolando Reyes Brito: al sur. 75.00 m con Columba Cayetano Casimiro; al oriente: 390.00 m con Marcos León Agustín; al poniente: 425.00 m con Maclovio Alpízar Ocampo.

Superficie aproximada de 45,843.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4873.-12, 17 y 20 octubre

Exp. 310/95, FRUCTOSO FLORES VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 181 32 m con Peña Pobre; al sur: 294 64 m con José Flores; al oriente: 329 74 m con Peña Pobre; al poniente: 289.55 m con Juan Flores.

Superficie aproximada de 4-83-48-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873 -12, 17 y 20 octubre.

Exp. 311/95, TERESA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancheria de El Mango, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y lindar al norte: 544 00 m con el Sr. Félix Soriano; al sur: 315.00 m con el Sr. Saúl Sánchez Benítez; al oriente: 485.00 m con el Sr. Leobardo Aguilar; al poniente: 450 00 m con el Sr. Félix Soriano.

Superficie aproximada de 200.791.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre,

Exp. 312/95, MELITON GUTIERREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de El Limón, municipio de Tlatlaya, México, distrito de

Sultepec, mide y linda: al norte: 435.00 m con Agustin García; al sur: 507.00 m con Marcos García Pardo; al oriente: 454.00 m con el rio de El Limón; al poniente: 340.00 m con Romana Popoca, Nicolás Benítes y Marcos García. Superficie aproximada de 186,987.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 314/95, JOEL BAHENA VALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 292.00 m con Filogonio Soríano Sidoro; al sur: 150.00 m con Julio Morales M.; al oriente: 450.00 m con Cipriano Simón Simón; al poniente: 450.00 m con Héctor Bahena Ocampo. Superficie aproximada de 99,450.00 m2.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12. 17 y 20 octubre

Exp. 315/95, VALENTIN LAURIANO LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria, municipio de Tiatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 175.00 m con Rodolfo Torres Peña; al sur. mide 0 metros con Dario Barrera Agustin; al oriente: 350.00 m con Bartola Cleto, al poniente: 210.00 m con Susano Agustín Julio. Superficie aproximada de 14.875.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 283/95, JESUS OLASCAGUA GOMEZ, promueve inmatricalación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municiplo de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 537.00 m con Marcelino Olascagua Gómez; al sur. 723.00 m con Biolando Olascagua Gómez; al oriente: 332.00 m con Venustiano Ayala Rojas; al poniente: 300.00 m con Agustín Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 198,132.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a duducirlo.-Suítepec, México, a 17 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

Exp. 199/95, SALATIEL ARCE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1.155.00 m con Arce Carbajal; al sur: 800.00 m con Adán Arce; al oriente: 550.00 m con Erasto Carbajal; al poniente: 1,500.00 m con Cándido Sánchez.

Superficie aproximada de 1,001,937.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a duducirlo.-Sultepec. México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre

Exp. 212/95. FAUSTO AGUILAR CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m con Francisco Aguilar; al sur: 200.00 m con Roberto Morales; al oriente: 500.00 m con Gregorio Gómez: al poniente. 500.00 m con Francisco Aguilar y Emiliano Aguilar

Superficie aproximada de 10,00.00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días-Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a duducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995-El C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre.

Exp. 208/95, SATURNINA MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El momoxtele, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m con Epifanio Otascoaga al sur: 250.00 m con Sinforiano Navarro, al oriente: 160.00 m con Vicente Macedo: al poniente: 50.00 m con Eligio Macedo.

Superficie aproximada de 21,000.00 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a duducirlo. Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995-ELC. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873 -12, 17 y 20 octubre.

Exp. 209/95 EFIFANIO OLASCOAGA CARBAJAL promueve inmatriculacióbn administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con Francisco Campuzano; al sur: 150.00 m con Saturnina Macedo, al oriente: 365.00 m con Sinforiano Navarro; al poniente: 250.00 m con Elitio Macedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a duducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic, Armando López Cruz.-Rúbrica.

4873 -12, 17 y 20 octubre.

Exp. 194/95. NINFA VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 429.10 m colinda con Samuel Flores Flores; al sur: 230.00 m colinda con Brígido Ascención; al oriente: 374.68 m colinda con la carretera, al poniente: 253.04 m colinda con Francisco Arellano.

Superficie aproximada de 103.529 86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a duducirlo.-Sultepec. México, a 7 de agosto de 1995-El C Registrador, Lic Armando López Cruz -Rúbrica.

4873.-12, 17 y 20 octubre

Exp. 204/95, ATANACIO EUGENIO ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas, paraje Cerro del Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y lindar al norte: 694.00 m con Enésimo Sotelo, al sur: 694.00 m con una barranca al oriente. 551.00 m con Amparo Leónardo, al poniente: 551.00 m con Eugenio Román.

Superficie aproximada de 382,394,00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a duducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995-FI C Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4873.-12, 17 y 20 octubre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TOLUCA, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

Por acta 20,942 de agosto 28 de 1995, se radico ante mí la sucesión de LUIS OROPEZA ALVAREZ, manifestando JOVITA RUIZ CABRERA y ALMA ROSA OROPEZA RUIZ, que se reconocen sus derechos hereditanos aceptan la herencia y la primeramente mencionada, en su carácter de albacea, procede a formar inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES, Rúbrica

Notario Número 9 de Toluca, México

Para su publicación de siete en siete días.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México., hace constar:

Por escritura número "12,622", ante mí, el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se radicó la sucesión testamentaria del señor ANTONIO RODRIGUEZ PARDO; la señora GUADALUPE SOSA SANCHEZ, reconoció la validez del testamento y aceptó la institución de única y universal heredera hecha en su favor. Asimismo la señora GUADALUPE SOSA SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-Rúbrica.

Notario Público Número 14.

4872.-12 y 23 octubre.

#### **NOTARIA PUBLICA NUMERO 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 35,064 de fecha 21 de agosto de 1995, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria del señor NORMAN LAMBERT MACKAY FRIAS, compareciendo los señores MARIA ELISA RODRIGUEZ OJANGUREN VIUDA DE MACKAY y el señor JUAN DANIEL MACKAY RODRIGUEZ, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA respectivamente aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC CARLOS OTERO RODRIGUEZ -Rúbrica.

NOTARIO No. 10

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

4877.-12, y 23 octubre.

#### **NOTARIA PUBLICA NUMERO 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Mediente escritura número 35,110 volúmen 690 de fecha 19 de septiembre de 1995, ante la fe del LIC: CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ del Distrito de Tlalnepantla, México, la sociedad mercantil denominada "VICTER", S.A., cambia su REGIMEN JURIDICO DE S.A., a S.A. DE C.V., para quedar a partir de este momento como "VICTER". S.A. DE C.V. Se hace la presente publicación por una vez en la GACETA OFICIAL, en los términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC CARLOS OTERO RODRIGUEZ, Rúbrica.

NOTARIO Nº. 10

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MÉX.

4876.-12 octubre.

#### **FE DE ERRATAS**

Del edicto número 889-A1, publicado los días 11, 21 de septiembre y 3 de octubre de 1995.

DICE:

44845

DEBE DECIR:

448-95

NOTA ACLARATORIA: este edicto por error de formato no salió publicado los días 15, 27 de agosto y 7 de septiembre, sino los días antes señalados.

### ATENTAMENTE

#### LA DIRECCION.

#### **FE DE ERRATAS**

Del edicto número 911-A1, publicado los días 15, 27 de septiembre y 9 de octubre de 1995.

DICE:

Exp. 869-64

DEBE DECIR:

Exp. 869-94

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.